



COMUNICADO N° 014-2023-CEED

RVM N° 165-2022-MINEDU

CANCELACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA ENCARGATURA DE PLAZAS DIRECTIVAS

IEs: LICEO TRUJILLO, 81011 ANTONIO RAYMONDI y EBE - PRITE-EE

II ETAPA - PROMOCIÓN INTERNA

Se comunica a los docentes postulantes a las convocatorias para encargatura de plazas directivas en las Instituciones Educativas: Liceo Trujillo, 81011 Antonio Raymondi y EBE PRITE que, en la edición extraordinaria del diario Oficial “El Peruano” de fecha 27.02.2023, ha sido publicada la Ley N° 31695, “Ley que modifica el artículo 33 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM), a fin de ampliar la permanencia de los directivos de Instituciones Educativas y Especialistas en Educación en sus Cargos, sujeta a la aprobación de la Evaluación de Desempeño”.

Asimismo, el Ministerio de Educación mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 00046-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 28.02.2023, ha brindado Orientaciones en relación a la Ley N° 31695, Ley que modifica el artículo 33 de la Ley de Reforma Magisterial, precisando entre otros que la modificación del artículo 33 de la LRM, a través de la Ley N° 31695, resulta aplicable a todos los profesores que a la fecha de entrada en vigencia de la citada Ley, ostentan la condición de profesores designados en el cargo directivo (director y subdirector) de I.E y de especialista en educación, y cuyo segundo periodo de designación en el cargo de Directivo de I.E. culmina el 28 de febrero del 2023.

En tal sentido, se cancela las convocatorias para encargatura en plazas directivas antes señaladas.

Trujillo, 28 de febrero de 2023.
EL COMITÉ DE ENCARGATURAS